

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2955

AUTORIZA BINGO SHOW A LA CAMARA DE
COMERCIO REQUINOA.

REQUINOA 05 de octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Cámara de Comercio Requínoa, para realizar **BINGO SHOW**, el día 13 de octubre de 2012, en Gimnasio Municipal de Requínoa. Los fondos recaudados irán directamente en beneficio del Hijo de nuestro secretario, quien debe intervenirse quirúrgicamente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Cámara de Comercio de Requínoa, para que realice **BINGO SHOW**, el día 13 de octubre de 2012, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

HORARIO: Desde las 13:00 hrs. Hasta las 24:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos el Sr. Felipe Buamscha Salvador, Presidente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE
CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE(S)

LRG/MAVS/gcm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo